

mo a cinco de Mayo de mil ochocien-  
 tos setenta y siete, reunidos en la sala  
 capitular los señores del Ayuntamiento  
 to que al margen se espusan en  
 non ordinaria bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde primer D. Joaquin  
 Jimenez Jimenez, el que despues de leer  
 y aprobada el auto contenido, dio cuenta  
 de la circular inserta en el Boletin Ofi-  
 cial no 249 en la que se ordena pr  
 la extincion economica, la renovacion  
 total de la junta pericial, por lo que  
 este Ayuntamiento devia nombrar  
 los peritos y suplentes que le corres-  
 ponde, y formar las ternas correspon-  
 dientes para que el Sr. Jefe economi-  
 co elija los que por la ley le co-  
 rresponde. Los señores del Ayunta-  
 miento en vista de lo expuesto pa-  
 al Sr. Presidente, y enterado, ade-  
 mas de la Real orden de 30 Jun de 1863,  
 procedio al nombramiento de los peritos  
 y suplentes que le corresponden y for-  
 mar las ternas para la eleccion  
 de los que toca al Sr. Jefe econo-

Junta Pericial

